



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura, 15 MAR 2017

VISTOS: La Carta N° 108-2016-SI EIRL (HRC. N° 36901) del 03.AGOS.2016, la Carta N° 101-TISRL-2016 (HRC. N° 35116) del 20.JUL.2016, la Carta N° 001-TISRL-2017 (HRC. N° 03502) del 25.ENE.2017, el Memorando N° 049-2017/GRP-400050 del 01.FEB.2017, la Carta N° 057-2017-GRP-440330-DJBC del 08.MARZ.2017, el Informe N° 0226-2017/GRP-440330 del 08.MARZ.2017, el Informe N° 159-2017/GRP-440300 del 09.MARZ.2017, el Informe N° 022-2017/GRP-440320-YMCS del 14.MARZ.2017, el Informe N° 0174 - 2017/GRP-440320 del 14.MARZ.2017; relacionados a la **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE: PLAN DE CONTINGENCIA DEL PIP "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CÓDIGO DE PROYECTO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP. N° 312258).**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02.OCT.2015, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 038-2015 con la empresa **TOPOCAD INGENIEROS S.R.L.**, para la Elaboración del **Expediente Técnico para Plan de Contingencia del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CÓDIGO DE PROYECTO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP. N° 312258)**, en el marco del Proceso de Selección: Adjudicación Directa Selectiva N° 016-2015/GOB.REG.PIURA.GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el Sistema de Contratación: A Suma Alzada, por el monto de su propuesta ascendente a S/.197,956.80, incluido impuesto de ley, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días calendario;

Que, con Carta N° 108-2016-SI EIRL (HRC. N° 36901) del 03.AGOS.2016, **SEYDA INGENIEROS EIRL**, Representado por su Titular Gerente: Eduardo E. Espinoza Calle, en calidad de Supervisor, otorga conformidad al Tercer Informe (Informe Final) del Plan de Contingencia del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Ayabaca de la Provincia y Distrito de Ayabaca, Departamento de Piura", Código de Proyecto N° 2266200 (antes Código SNIP. N° 312258), presentado por **TOPOCAD INGENIEROS S.R.L.**, a través de la Carta N° 101-TISRL-2016 (HRC. N° 35116) del 20.JUL.2016; adjuntando para tal efecto 05 archivadores y 01 CD conteniendo la información en magnético;

Que, mediante Carta N° 001-TISRL-2017 (HRC. N° 03502) del 25.ENE.2017, **TOPOCAD INGENIEROS S.R.L.**, alcanza el Presupuesto Actualizado a Enero del 2017 del Expediente Técnico del Plan de Contingencia del Proyecto signado con código SNIP. 312258, el mismo que fue requerido por la Dirección de Estudios y Proyectos a través del Oficio N° 037-2017/GRP-440330;

Que, mediante Memorando N° 049-2017/GRP-400050 del 01.FEB.2017, la Oficina de Programación e Inversión, remite la Carta N° 008-2017-PEBCH del Evaluador: Ing. Pablo Ernesto Bancayan Chunga, por el cual alcanzan la Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP. 16 y Formato F-15 del Proyecto. Asimismo, indica que el registro se origina por la modificación en el monto de inversión como producto de la implementación del Plan de Contingencia, precisando que el registro deberá realizarse por etapas.

Que, con Carta N° 057-2017-GRP-440330-DJBC del 08.MARZ.2017, el Arq. Delvis J. Bravo Coronel – CAP. 12924, eleva a la Dirección de Estudios y Proyectos, la Evaluación del Informe Final del Expediente Técnico del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto signado con Código SNIP. N° 312258, en el que otorga su conformidad y solicita se continúe el trámite de aprobación y la emisión de la respectiva resolución, cuyo Valor Referencial asciende a Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Ciento Veinticinco con 35/100 Soles (**S/.2'250,125.35**) y plazo de ejecución de 90 d.c.;

Que, con Informe N° 0226-2017/GRP-440330 del 08.MARZ.2017, la Dirección de Estudios y Proyectos eleva a la Dirección General de Construcción, el Expediente Técnico del Componente del Plan de Contingencia del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Ayabaca de la Provincia y Distrito de Ayabaca, Departamento de Piura", Código de Proyecto N° 2266200 (antes Código SNIP. N° 312258), dando la conformidad y remitiendo para la continuación del trámite de aprobación y emisión de resolución; cuyo monto total de inversión asciende a **S/.2'250,125.35**, elaborado por los siguientes Profesionales:





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura, 15 MAR 2017

ITEM	PROFESIONALES RESPONSABLES	PROFESION	REGISTRO DE COLEGIO
1	JEFE DE ESTUDIO PEPE RONALD CERVERA MENDO	Ing. Civil	124383
2	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y/O HOSPITALES MANUEL JESÚS CESPEDES ZAMBRANO	Lic. Biología	4155
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS JAVIER FRANCISCO TAIPE CARBAJAL	Ing. Civil	52550
4	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS VILTON HILDO VASQUEZ DE LA CRUZ	Ing. Electricista	94290
5	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS ARTURO ZAPATA PAYCO	Ing. Sanitario	48093
6	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS ELIZABETH JUSTINA RUIZ BRIONES	Ing. Civil	95845
7	ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL MARCO ANTONIO SILVA SILVA	Ing. Civil	35449

SEYDA INGENIEROS EIRL, en calidad de Supervisor de la Elaboración del Expediente Técnico, ha emitido su conformidad. De acuerdo a los antecedentes se realiza la evaluación del expediente técnico contemplando las siguientes metas para el plan de contingencia:

AMBIENTE	CANTIDAD	AREA PROPUESTA (M2)
HALL	1	45
ADMISIÓN	1	12
ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS	1	12
SIS	1	12
TRIAJE	1	12
SS.HH HOMBRES	1	8.5
SS.HH MUJERES	1	8.5
CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA GENERAL	1	12.5
CONSULTORIO EXTERNO DE OBSTETRICIA	1	12
CONSULTORIO EXTERNO ENFERMERÍA CRED 1	1	12.5
CONSULTORIO EXTERNO ENFERMERÍA INMUNIZACIONES	1	12.2
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO GENERAL CON RADIOLOGÍA DENTAL	1	12
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	1	12
CONSULTORIO EXTERNO ENFERMERÍA CRED 2	1	12.6
CONSULTORIO EXTERNO DE OBSTETRICIA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	12.3
FARMACIA DE CONSULTORIO EXTERNO C/ALMACÉN	1	14
SALA DE ECOGRAFÍA GENERAL	1	12
TOMA DE MUESTRAS Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS	1	6.2
PRUEBAS RÁPIDAS		



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura, 15 MAR 2017.

ÁREA DE HEMATOLOGÍA	1	20
ÁREA DE BIOQUÍMICA		
ÁREA DE MICROBIOLOGÍA		
ÁREA DE ESTERILIZACIÓN	1	10
TÓPICO DE EMERGENCIAS	1	27
SALA DE PARTOS + ÁREA DE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	1	25
SALA DE DILATACIÓN + PREPARACIÓN + SS.HH	1	13
PUERPERIO	1	18.4
SALA DE GESTANTES	1	20
HABITACIÓN 3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL VARONES	1	20
HABITACIÓN 3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL MUJERES	1	20
HABITACIÓN 3 CAMAS DE PEDIATRÍA ESCOLAR	1	20
ESTACIÓN DE ENFERMERAS	1	8
CADENA DE FRÍO	1	15
ALMACÉN GENERAL	1	25
ALMACÉN SISMED	1	25
JEFATURA	1	12
CONTABILIDAD, LOGÍSTICA, PERSONAL	1	12
ESTADÍSTICA	1	12
ADMINISTRACIÓN	1	12
SERVICIO SOCIAL	1	12
SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	16
TBC	1	10
TOMA MUESTRAS TBC	1	3
BAÑO DE MUJERES PERSONAL	1	6.6
BAÑO DE HOMBRES PERSONAL	1	6.6
VESTIDOR MEDICO HOMBRES	1	8
VESTIDOR MEDICO MUJERES	1	8
RESIDUOS SÓLIDOS	1	16

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

I. EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRAS CIVILES

Índice General de la Documentación

Memoria Descriptiva General

- Resumen Ejecutivo





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

15 MAR 2017

- Formato SNIP 15
- Informe de Consistencia
- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas Generales
- Informe de Impacto Ambiental
- Especificaciones de Seguridad e Higiene Ocupacional
- Sustentación de Metrados
 - Memoria de Metrados
- Análisis de Precios Unitarios
 - Memoria de Costos
- Valor Referencial
- Desagregado de Gastos Generales
- Relación de Insumos
 - Memoria de Insumos
- Fórmulas de Reajuste
 - Memoria de Fórmula de Reajuste
- Calendarios de obra
 - Cronograma de Avance Físico de Obra
 - Cronograma Valorizado de Obra
- Cronograma de Desembolsos Mensuales
- Estudio de Mercado
 - Cotizaciones
- Listado de Planos por Especialidad

II. PROYECTO DE ESTRUCTURAS

- Memoria Descriptiva del Proyecto de Estructuras
- Memoria de Cálculo del Proyecto de Estructuras
- Presupuesto del Proyecto de Estructuras
- Especificaciones Técnicas del Proyecto de Estructuras
- Planilla de Metrados del Proyecto de Estructuras
- Análisis de Costos Unitarios del Proyecto de Estructuras
- Relación de Insumos del Proyecto de Estructuras
- Fórmula Polinómica del Proyecto de Estructuras

III. PROYECTO DE ARQUITECTURA

- Memoria Descriptiva del Proyecto de Arquitectura
- Cuadro de Acabados
- Memoria Descriptiva de Señalización
- Presupuesto del Proyecto de Arquitectura
- Especificaciones Técnicas del Proyecto de Arquitectura
- Planilla de Metrados del Proyecto de Arquitectura
- Análisis de Costos Unitarios del Proyecto de Arquitectura
- Relación de Insumos del Proyecto de Arquitectura
- Fórmula Polinómica del Proyecto de Arquitectura

IV. PROYECTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

- Memoria Descriptiva del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Memoria de Cálculo del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Memoria Descriptiva del Biodigestor
- Memoria de Cálculo del Biodigestor
- Presupuesto del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Especificaciones Técnicas del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Planilla de Metrados del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Análisis de Costos Unitarios del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Relación de Insumos del Proyecto de Instalaciones Sanitarias
- Fórmula Polinómica del Proyecto de Instalaciones Sanitarias





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

15 MAR 2017

V. PROYECTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS MECÁNICAS

Memoria Descriptiva del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Memoria de Cálculo del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Presupuesto del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Especificaciones Técnicas del Proyecto de Inst. Electromecánicas
Planilla de Metrados del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Análisis de Costos Unitarios del Proyecto de Inst. Electromecánicas
Relación de Insumos del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Fórmula Polinómica del Proyecto de Instalaciones Electromecánicas
Expediente Técnico de Sistema de Utilización

VI. EXPEDIENTE TÉCNICO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Memoria Descriptiva de Mobiliario y Equipamiento
Planilla de Metrados de Mobiliario y Equipamiento
Cálculo de Movilización de Mobiliario y Equipamiento
Presupuesto de Movilización de Mobiliario y Equipamiento
Costos Unitarios de Mobiliarios y Equipamiento
Distribución de Mobiliario y Equipamiento
Relación de Insumos de Mobiliario y Equipamiento
Fórmula Polinómica de Mobiliario y Equipamiento

VII. DOCUMENTOS DE GESTIÓN

VIII. ANEXOS

Reconocimiento de Terreno
Estudio Topográfico

IX. PLANOS DE EJECUCIÓN DE OBRA

Planos de Topografía, Ubicación, Otros
Planos de Arquitectura del Proyecto
Planos de Estructuras del Proyecto
Planos de Instalaciones Sanitarias del Proyecto
Planos de Instalaciones Electromecánicas del Proyecto
Planos de Distribución de Mobiliario y Equipamiento

VALOR REFERENCIAL

OBRAS PRELIMINARES	S/ 56,024.90
ESTRUCTURAS	S/ 705,803.26
ARQUITECTURA	S/ 210,162.27
MURO PERIMETRICO	S/ 104,770.56
INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 74,654.85
TANQUE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	S/ 64,041.52
INSTALACIONES ELECTRICAS	S. 80,235.79
VARIOS	S/ 98,136.52
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 34,961.68
COSTO DIRECTO	S/ 1,428,791.35
GASTOS GENERALES (10.00%)	S/ 142,879.14
UTILIDAD (10.00%)	S/ 142,879.14
SUBTOTAL	S/ 1,714,549.62
IGV (18.00%)	S/ 308,618.93
VALOR REFERENCIAL	S/ 2,023,168.55





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

15 MAR 2017

El valor referencial para la ejecución del proyecto, asciende a la suma de: **S/ 2'023,168.55 (DOS MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 55/100 SOLES)** incluyendo IGV, gastos generales y utilidad, con precios vigentes al mes de Enero del 2017.

COSTO DE INVERSIÓN DEL COMPONENTE: PLAN DE CONTINGENCIA

SUB METAS	COMPONENTES	MONTO
SUB META 1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	197,956.80
SUB META 2	SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	29,000.00
SUB META 3	VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO	2,023,168.55
	COSTO DE INVERSIÓN	S/ 2,250,125.35

El costo de inversión del Componente, asciende a la suma de: **S/ 2'250,125.35 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON 35/100 SOLES)**

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución es de 90 días calendario.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución será por contrata a Suma Alzada.

Que, mediante Informe N° 159-2017/GRP-440300 del 09.MARZ.2017, la Dirección General de Construcción eleva a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente Técnico del Componente del PIP en mención y otorga la conformidad, solicitando se emita la resolución de aprobación correspondiente;

Que, con Informe N° 022-2017/GRP-440320-YMCS del 14.MARZ.2017, la abogada de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, manifiesta que de la revisión del Expediente Técnico remitido, se advierte que éste cuenta con la información necesaria para su aprobación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8°, 13° y 14° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Supremo N° 350-2015-EF de la Ley N° 30225. Por lo que, en atención a los informes técnicos emitidos por el Proyectista, Supervisión, Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Dirección General de Construcción se considera procedente se expida el Acto Administrativo de Aprobación del **EXPEDIENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CÓDIGO DE PROYECTO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP. N° 312258)**, el cual ha sido presentado en un total de 05 tomos y 01 CD. Adjuntando Ficha SNIP. 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP. 16. Contando el PIP con un monto total de inversión ascendente a Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Ciento Veinticinco con 35/100 Soles (**S/ 2'250,125.35**), incluido Gastos Generales (10.00%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de enero del 2017, con un plazo de ejecución de obra de 90 días calendario. Es oportuno precisar que la Dirección de Estudios y Proyectos ha señalado que el registro en la fase de inversión del monto considerado en la Sub Meta 2: Supervisión de la Elaboración de Expediente Técnico Plan de Contingencia, está incluido en el componente de supervisión del Componente de Expediente Técnico del PIP Viable, por tanto en el registro de esta etapa no se ha considerado el monto de S/ 29,000.00;

Que, mediante Informe N° 0174 - 2017/GRP-440320 del 14.MARZ.2017, el Jefe de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, eleva los actuados a la Dirección General de Construcción, con la finalidad que se proceda a la aprobación del Expediente Técnico en mención, por lo cual adjunta proyecto de resolución para revisión y vistos;

Que, la Dirección General de Construcción suscribe la presente resolución en-base a las recomendaciones técnicas y legales emitidas por el Proyectista, Supervisión, Revisor, Dirección de Estudios y Proyectos, y Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° 037 -2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

Piura,

15 MAR 2017

De conformidad con las visaciones de la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión, Dirección de Estudios y Proyectos, y Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 333-2015/GRP-CR, publicada el 06 de enero de 2016, que aprueba la actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura, y su Modificatoria aprobada mediante Ordenanza Regional N° 368-2016/GRP-CR publicada el 30.OCT.2016, la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR del 30.DIC.2016 que delega funciones en materia de Contratación Pública bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y la Resolución Gerencial Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL COMPONENTE DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYABACA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CÓDIGO DE PROYECTO N° 2266200 (ANTES CODIGO SNIP. N° 312258). Siendo el objetivo del proyecto: Posibilitar la continuidad de la prestación de los servicios de salud que brinda el Centro de Salud de Ayabaca, ubicado en el Distrito y Provincia de Ayabaca, mediante la construcción de una infraestructura temporal, tomando en cuenta que se desarrollarán un conjunto de actividades como parte de la construcción del proyecto del establecimiento de salud estratégico; en un total de 05 tomos y un CD. Adjuntando Ficha SNIP. 15 (Consistencia del Estudio Definitivo) y Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión: Formato SNIP. 16. Contando el Componente del Proyecto con un monto total de inversión ascendente a Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Ciento Veinticinco con 35/100 Soles (S/.2'250,125.35), incluido Gastos Generales (10.00%), Utilidad (10%) e IGV (18%), con precios vigentes al mes de enero del 2017, con un plazo de ejecución de obra de 90 días calendario; de acuerdo al siguiente detalle:

SUB METAS	COMPONENTES	MONTO
SUB META 1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	197,956.80
SUB META 2	SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PLAN DE CONTINGENCIA	29,000.00
SUB META 3	VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO	2,023,168.55
	COSTO DE INVERSIÓN	S/.2,250,125.35

ARTÍCULO SEGUNDO: El egreso que origine el presente compromiso será con cargo al Ministerio de Salud, de acuerdo a lo establecido en el Convenio N° 025-2016/MINSA en su Cláusula Sexta - 6.3: Transferencia de Recursos o el que haga sus veces para el presente año fiscal, por lo que, se establece que la aprobación del presente Expediente Técnico, se efectúa a Nivel Técnico para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas, Monitoreo y Evaluación; Oficina Regional de Administración, Oficina de Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos, y a la Oficina de Programación y Seguimiento de Contratos de Inversión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General

